



LA VIOLENCIA DOMÉSTICA ES IMPORANTE

Resumen Puerto Rico

El 13 de septiembre de 2017, 4 de los 18 (**22%**) programas de violencia doméstica identificados en Puerto Rico participaron en el Censo Nacional de los Servicios de Violencia Doméstica. Las siguientes cifras representan la información suministrada por estos 4 programas que participaron sobre los servicios brindados durante las 24 horas que duró la encuesta.

313 Víctimas Fueron Atendidas en un Día

231 adultos/as y menores, víctimas de violencia doméstica, se refugiaron en albergues de emergencia o viviendas transitorias ofrecidas por los programas de violencia doméstica.

82 adultos/as y menores, víctimas de violencia doméstica, recibieron asistencia y servicios no residenciales, incluyendo asesoramiento, intercesoría legal y grupos de apoyo para menores.

Porcentaje (%) de Programas que Ofrecen	En el Día del Censo
Apoyo o Intercesoría de Menores	100%
Albergue de Emergencia	75%
Transporte	50%
Intercesoría o Acompañamiento Legal	50%

14 Llamadas Respondidas a Líneas de Emergencia

Las líneas directas de violencia doméstica son una vía de salida para las víctimas en peligro y brindan apoyo, información, planificación de seguridad y recursos. Durante las 24 horas que duró la encuesta, los miembros del personal de las líneas de emergencia locales respondieron en promedio

1 llamada cada **2** horas en la línea directa.

Tres Asistieron a un Adiestramiento de Prevención y Educación

El Día del Censo, tres personas en comunidades de Puerto Rico asistieron a un adiestramiento brindado por los programas locales de violencia doméstica y obtuvieron información muy necesaria sobre prevención de violencia doméstica, intervención temprana y otros temas.

Se Satisficieron Todas las Solicitudes de Servicios en un Día

Las víctimas no realizaron ninguna solicitud de servicios que no pudieran brindarse porque los programas carecían de recursos para satisfacer las necesidades de las víctimas.

El año pasado, dos programas locales de Puerto Rico suspendieron o no cubrieron dos puestos de trabajo del personal. Todos estos puestos (100%) eran proveedores de servicios directos, como miembros del personal de albergues o intercesores/as legales. Esto significa que hubo menos intercesores/as que respondieran los llamados de ayuda o que brindaran los servicios que se necesitaban.

❖ "En nuestro albergue, mientras los niños realizaban sus tareas, noté que uno lloraba. Cuando le pregunté por qué lloraba, me respondió: 'No me pasa nada. Solo estoy feliz de estar aquí y los amo a todos'. Me dijo que nadie se había preocupado tanto por él y su madre, y me preguntó si podían seguir quedándose. Le dije que teníamos un apartamento para ellos y que nunca tendrían que regresar."